



VAL / 665 / 98

Lima, 9 de septiembre de 1998.

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General del Tesoro Público
Dirección Ejecutiva
RECEPCION DE DOCUMENTO
Hora _____
Vie Bo _____

Señor :
MARCELINO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL DEL TESORO PUBLICO
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jr. Junín N°319
Lima 1.-

De nuestra consideración :

A fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del Contrato de Mandato con Representación, suscrita con los señores de PETROPERU S.A.; le informamos a usted sobre el depósito efectuado con cheque de gerencia N° 02723161 por el importe de S/.13,854.86, en la cuenta corriente N°0000-186740-MEF-DGTP, del Banco de la Nación, el día 09 del presente, según consta en la copia de la papeleta de depósito adjunta.

Este importe corresponde a los montos recaudados por pagos atrasados en la cancelación de cuotas por la compra de acciones de Refinería La Pampilla S.A.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente,
INTERBANK

ANA MARIA CANALES S
SECCION VALORES

KATIE MURILLO MONROY
UNIDAD DE BOLSA Y TITULOS

c.c. Dirección Ejecutiva de la COPRI
Coordinación General de CEPRI-PETROPERU
Gerencia General de PETROPERU

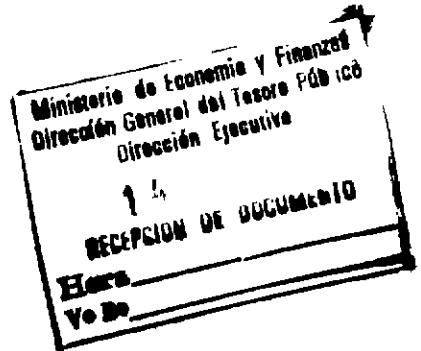


Interbank

VAL / 664 / 98

Lima, 9 de septiembre de 1998.

Señor :
MARCELINO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL DEL TESORO PUBLICO
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jr. Junín N°319
Lima 1 -



De nuestra consideración :

A fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del Contrato de Mandato con Representación, suscrita con los señores de PETROPERU S.A.; le informamos a usted sobre el depósito efectuado con cheque de gerencia N° 02723160 por el importe de S/.51,795.34, en la cuenta corriente N°0000-186740-MEF-DGTP, del Banco de la Nación, el día 09 del presente, según consta en la copia de la papeleta de depósito adjunta.

Este importe corresponde a los montos recaudados por pagos mensuales directos y descuentos por planilla a cargo de las empresas respectivas por la compra de acciones de Refinería La Pampilla S.A.

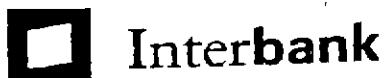
Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
INTERBANK


ANA MARIA CANALES S
SECCION VALORES


KATIE MURILLO MONROY
UNIDAD DE BOLSA Y TITULOS

c.c. Dirección Ejecutiva de la COPRI
Coordinación General de CEPRI-PETROPERU
Gerencia General de PETROPERU



VAL / 780 / 98

Lima, 9 de diciembre de 1998.

Señor
MARCELINO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL DEL TESORO PUBLICO
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jr. Junín N°319
Lima 1

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General del Tesoro Público
Dirección Ejecutiva
11 DIC. 1998
RECEPCION DE DOCUMENTO
Hora _____
Ve Bo _____

De nuestra consideración :

A fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del Contrato de Mandato con Representación, suscrita con los señores de PETROPERU S.A., le informamos a usted sobre el depósito efectuado con cheque de gerencia N° **02772509** por el importe de **S/.45,338.58**, en la cuenta corriente N°0000-186740-MEF-DGTP, del Banco de la Nación, el día 09 del presente, según consta en la copia de la papeleta de depósito adjunta.

Este importe corresponde a los montos recaudados por pagos mensuales directos y descuentos por planilla a cargo de las empresas respectivas por la compra de acciones de Refinería La Pampilla S.A.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente
INTERBANK

ANA MARIA CANALES S
SECCION VALORES

KATIE MURILLO MONROY
UNIDAD DE BOLSA Y TITULOS

c.c. Dirección Ejecutiva de la COPRI
Coordinación General de CEPRI-PETROPERU
Gerencia General de PETROPERU



VAL / 719 / 98

Lima, 1 de octubre de 1998.

Señor :

MARCELINO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL DEL TESORO PUBLICO
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jr. Junín N°319
Lima 1.-

De nuestra consideración :

A fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del Contrato de Mandato con Representación, suscrita con los señores de PETROPERU S.A.; le informamos a usted sobre el depósito efectuado con cheque de gerencia N° 02723181 por el importe de **S/.4,504.40**, en la cuenta corriente N°0000-186740-MEF-DGTP, del Banco de la Nación, el día 01 del presente, según consta en la copia de la papeleta de depósito adjunta.

Este importe corresponde a los montos recaudados por pagos atrasados en la cancelación de cuotas por la compra de acciones de Refinería La Pampilla S.A.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
INTERBANK


ANA MARÍA CANALES S
SECCION VALORES

c.c. Dirección Ejecutiva de la COPRI
Coordinación General de CEPRI-PETROPERU
Gerencia General de PETROPERU


KATIE MURILLO MONROY
UNIDAD DE OPERACIONES

Oficina Principal : Jr. de la Unión 600 Lima 1 - Teléfono : 427-200 Anexo 2008
Telefax : 427-2000 Anexo 2017

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General del Tesoro Público
Dirección Ejecutiva
13 DCP
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Hora _____
Yo Do _____



VAL / 731 / 98

Lima, 6 de octubre de 1998.

Señor :
MARCELINO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL DEL TESORO PUBLICO
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jr. Junín N°319
Lima 1.-

De nuestra consideración :

A fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del Contrato de Mandato con Representación, suscrita con los señores de PETROPERU S.A.; le informamos a usted sobre el depósito efectuado con cheque de gerencia N° 02723198 por el importe de **S/.15,037.49**, en la cuenta corriente N°0000-186740-MEF-DGTP, del Banco de la Nación, el día 09 del presente, según consta en la copia de la papeleta de depósito adjunta.

Este importe corresponde a los montos recaudados por pagos mensuales directos y descuentos por planilla a cargo de las empresas respectivas por la compra de acciones de Refinería La Pampilla S.A.

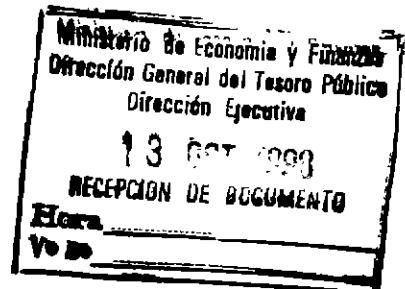
Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
INTERBANK


ANA MARIA CANALES S
SECCION VALORES


KATIE MURILLO MONROY
UNIDAD DE BOLSA Y TITULOS

c.c. Dirección Ejecutiva de la COPRI
Coordinación General de CEPRI-PETROPERU
Gerencia General de PETROPERU





VAL / 772 / 98

Lima, 2 de noviembre de 1998.

Señor :
MARCELINO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL DEL TESORO PUBLICO
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jr. Junín N°319
Lima 1.-

De nuestra consideración :

A fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del Contrato de Mandato con Representación, suscrita con los señores de PETROPERU S.A.; le informamos a usted sobre el depósito efectuado con cheque de gerencia N° 02772502 por el importe de **S/.43,653.25**, en la cuenta corriente N°0000-186740-MEF-DGTP, del Banco de la Nación, el día 01 del presente, según consta en la copia de la papeleta de depósito adjunta.

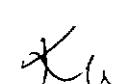
Este importe corresponde a los montos recaudados por pagos atrasados en la cancelación de cuotas por la compra de acciones de Refinería La Pampilla S.A.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
INTERBANK



ANA MARÍA CANALES S
SECCION VALORES



KATIE MURILLO MONROY
UNIDAD DE OPERACIONES

c.c. Dirección Ejecutiva de la COPRI
Coordinación General de CEPRI-PETROPERU
Gerencia General de PETROPERU